

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 5.773/2016

## Anuncio de Declaraciones de Intereses

De conformidad con la normativa contenida en el artículo 75.7 y en la Disposición Adicional 15ª de la LRRL, en la nueva redacción que le da el R.D. Leg. 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo, artículo 11.c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía en armonía con lo preceptuado en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico regulador del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación provincial de Córdoba (BOP 21/04/2014) y visto el acuerdo adoptado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria de 17 de octubre de 2013,

se publican las declaraciones de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo así como de causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que, con carácter anual y correspondientes al ejercicio 2016, han presentado en esta Secretaría General los/as Sres/as Diputados/as, funcionarios con habilitación de carácter estatal y personal directivo provincial, que desempeñan, en esta Diputación, puestos que han sido provistos mediante el sistema de libre designación, dicha publicación se encuentra en el Portal de Transparencia de la página web de la Diputación provincial de Córdoba en la siguiente dirección (Indicador 77):

[http://www.dipucordoba.es/#/indicadores\\_de\\_la\\_nueva\\_ley\\_de\\_transparencia](http://www.dipucordoba.es/#/indicadores_de_la_nueva_ley_de_transparencia)

Córdoba a 21 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente: El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.